DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

PLIEGO DE BASES
Y
CONDICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
N° 12/2012

Precalificación

de Empresas para Obras de Construcción Civil de Ampliación del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi

AGOSTO 2012

PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE PRECALIFICACIÓN

Sección I: Instrucciones a los Proponentes (IAP)

Esta Sección incluye la información necesaria para que los Oferentes puedan preparar su documentación para la precalificación. Asimismo, provee información sobre la presentación, apertura y sobre la calificación. .

Sección II. Datos de la precalificación (DDP)

Este Pliego convoca a interesados en precalificar a Empresas para Obras de Construcción Civil de Ampliación del Aeropuerto Silvio Pettirossi, cuya descripción se detalla: Relevamiento, Fundaciones, Estructuras de HºAº/Metálicas, Acabamientos, Instalaciones Eléctricas, Sanitarios de Prevención, AA y Señales débiles.

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Esta Sección contiene los criterios elaborados por la Convocante, para determinar cuales son las Empresas evaluada que reúnen los requisitos mínimos a fin de calificar para presentar ofertas en la licitación de obra.

Sección IV: Formularios de Presentación

Esta Sección contiene los formularios de Precalificación.

Documentos de Precalificación

Índice General

Pág.

PARTE 1 – Procedimientos ..... 1 - 3

Sección I. Instrucciones a los Proponentes…….……..4
Sección II. Datos de la Precalicitación..... …….15
Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación..... 18
Sección IV. Formularios de la Presentación 26

Sección I. Instrucciones a los Proponentes

Generalidades

1. Objeto de la Precalificación

1.1 La Convocante emite estos Documentos de Precalificación para ejecución de la obra objeto del llamado.

1.2 En la Sección II, Datos de la Precalificación (DDP), están indicados:

- El nombre de la Convocante.
- La Descripción y el número del llamado a Precalificación.
- El número identificador (Id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).
- El Sistema de Calificación del presente llamado.

1.3 A todos los efectos de este llamado:

a) el término "por escrito" significa comunicación en forma escrita (por ejemplo por correo electrónico, fax, telex) con prueba de recibido;
b) si el contexto así lo requiere, "singular" significa "plural" y viceversa; y
c) "día" significa día calendario.

2. Fuente de Recursos

2.1 Los fondos para la presente Precalificación se encuentran expresamente previstos en los rubros del Presupuesto General de la Nación1 individualizados en los Datos de la Precalificación (DDP). Para el caso de contrataciones plurianuales, la validez de la contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. **(NO APLICA)**

4. Proponentes Elegibles

4.1 Podrán participar en esta Precalificación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), aquellos domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

4.2 Las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 también se aplicarán a cualquier subcontratista de cualquier parte del acuerdo resultante de este proceso de licitación, incluyendo servicios.

4.3 Serán descalificadas las Presentaciones que la Dirección General de Contrataciones Públicas hubiese declarado inhabilitados a la hora y fecha límite fijadas pata presentación de Propuestas o, posteriormente, mientras se desarrolle el proceso de calificación, hasta la fecha de terminación del proceso. También serán descalificados quienes se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2051/03) a la hora y fecha límite de presentación o, posteriormente, mientras se desarrolla el estudio de Precalificación hasta la finalización del proceso.

5. Prohibición de Negociar las Bases y Condiciones (Art. 20 inciso f, Ley N° 2051/03).

5.1 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Precalificación, así como en las Propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

Secciones del Pliego. Aclaraciones y modificaciones

6. Secciones de los documentos de Precalificación

6.1. Los Documentos de Precalificación están compuestos por las Partes 1, 2 y 3, con sus respectivas Secciones indicadas a continuación. Los documentos comprenden, además, cualquier adenda que se emita, de conformidad con la Cláusula 8ª. de las IAO.

7. Aclaración sobre los Documentos de Precalificación

7.1 Todo Proponente potencial que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de Precalificación deberá comunicarse con la Convocante, por escrito, hasta la fecha y a la dirección indicada en la Sección II, Datos de la Precalificación (DDP). La Convocante responderá, por escrito, a todas las solicitudes de aclaración, toda vez que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas, indicada en los DDP. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido los Documentos de Precalificación directamente de la Convocante. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)**.**

7.2 Si como resultado de las aclaraciones, la Convocante considerase necesario modificar los Documentos de Precalificación, deberá hacerlo siguiendo el procedimiento indicado en la Cláusula siguiente.

8. Modificación de los Documentos de Precalificación

8.1. La Convocante podrá enmendar los Documentos de Precalificación a través de la emisión de adendas, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el quinto día hábil previo al acto de presentación de propuestas, siempre que: a) las modificaciones a la convocatoria se comuniquen a los interesados, a través de los mismos medios utilizados para su publicación y b) en el caso de los documentos de la precalificación, la notificación se haga a través de los mismos medios que se emplearon para dar a conocer la convocatoria, a fin de que los interesados concurran ante la Unidad Operativa de Contratación (UOC) o utilicen el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para conocer, de manera específica, las modificaciones introducidas.

8.2. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de propuestas a fin de dar a los posibles Proponentes un plazo razonable para que puedan tomar en consideración las adendas.

9. Costo e Idioma de la Propuesta

9.1 El Proponente sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna, independientemente de la forma en que se lleve a cabo la precalificación.

9.2 La Propuesta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la Precalificación intercambiadas entre el Proponente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.

9.3 En la Sección II, Datos de la Precalificación **(DDP)**, la Convocante podrá permitir que los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios que formen parte de la oferta, estén escritos en otro idioma. En este caso, la Convocante deberá especificar en dicha Sección II, cuáles son los documentos que pueden presentarse en otro idioma y si se requiere o no traducción al castellano con la presentación de la Propuesta.

9.4 Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado. Para efectos de la interpretación de la Propuesta, prevalecerá la traducción.

9.5 Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción.

10. Documentos que Componen la Precalificación

10.1 Las Propuestas deberán incluir los siguientes documentos:

a) Formulario de la Propuesta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado (documento original);

b) Documentos legales indicados en la cláusula 11.2 de esta Sección I, IAP;

c) Documentos indicados en la Sección II de los DDP que demuestren que las empresas que presentan Propuestas cumplen con las Exigencias de Pliego. Documentos indicados en la Sección II de los DDP que acrediten que el Proponente está calificado para los efectos del llamado.

d) Otros documentos adicionales especificados en la Sección II de los DDP.

10.2 Documentos legales.

A- Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

e) Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas, adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay**.**

B- Proponentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:

1) un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
2) los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

e) Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas, adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

C- Proponentes en Consorcio.

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica, domiciliada en el Paraguay, deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (e) del apartado (B) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física, domiciliada en el Paraguay, deberá presentar los documentos requeridos para proponentes individuales, especificados en los incisos (a), (b), (c) y (e) del apartado (A) precedente.

b) Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar calificados, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:
   (1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   (2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de

asamblea y de directorio, en el caso de las sociedades anónimas.

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Propuesta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:
   1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

11. Formularios de Presentación de Precalificación

11.1 El Proponente presentará el Formulario de Presentación utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Presentación. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

12. Formato y Firma de la Propuesta

12.1 El Proponente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su propuesta, conforme a la Cláusula 11 de esta Sección I (IAP), y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra "ORIGINAL". Adicionalmente, el Oferente deberá presentar dos copias simples, y marcar cada una claramente con la palabra "COPIA". En caso de cualquier discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original.

12.2 El original y todas las copias de la Propuesta deberán ser mecanografiados o escritos con tinta indeleble. El nombre y cargo de los que firmen la Propuesta deberán ser mecanografiados, sellados o impresos al pie de la respectiva firma. Todas las páginas del original de la propuesta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, deberán estar firmadas y foliadas por el proponente.

12.3 Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si se encuentran salvados, con la indicación de VALE y la firma del responsable.

Presentación de Propuestas

13.Presentación e Identificación de Propuestas

13.1 El Proponente presentará el original y cada una de las copias de la Propuesta en sobres separados y cerrados, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 13 de esta Sección I (IAP). Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "ORIGINAL" o "COPIA", según corresponda. Los sobres que contienen el original y las copias se colocarán, a su vez, en un mismo sobre cerrado.

13.2 Los sobres interiores y exteriores deberán:

a) indicar el nombre y dirección del Proponente;
b) estar dirigidos a la Convocante,
c) indicar la identificación específica de la Precalificación mencionada en la cláusula 1.2 b) de la Sección II, DDP; y
d) contener la advertencia de que no deberán ser abiertos antes de la hora y fecha de apertura de las Propuestas.

13.3 Si los sobres recibidos no estuviesen cerrados e identificados, según lo dispuesto anteriormente, la Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las Propuestas.

14. Plazo para

14.1 Los interesados deberán presentar sus Propuestas en la fecha y hora

Presentación de Propuestas

límite marcados y quedarán sujetos a cualquier cambio en ese sentido.

15. Propuestas Tardías

15.1 La Convocante no considerará Propuesta alguna que llegue con posterioridad a la fecha límite fijada para la presentación. Toda Propuesta que reciba la Convocante, una vez vencida la hora y fecha límite para presentación, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Proponente, sin abrir.

16. Apertura de Propuestas

16.1 En la dirección, día y hora señalados en la Sección II, DDP - o en la fecha fijada por prorroga - se procederá a la apertura de los sobre-propuestas en un acto público y formal y en presencia de quienes lo deseen.

Evaluación de Proponentes

17.Confidencia-lidad

17.1 Una vez entregada la documentación, se dará inicio al proceso confidencial de evaluación.

17.2 Si durante el plazo transcurrido entre el Acto de Apertura y la fecha de

18.Aclaración de Propuestas

18.1 Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, y Calificación de las Propuestas, la Convocante podrá solicitar las aclaraciones necesarias.

18.2 No serán consideradas las aclaraciones presentadas por los Proponentes que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por la Convocante. Las solicitudes de aclaraciones de la Convocante y las respuestas de los Proponentes, deberán ser hechas por escrito.

19. Análisis de las Propuestas. Cumplimiento de las Condiciones de la Calificación.

19.1 La determinación por parte de la Convocante respecto a si una Propuesta se ajusta a los Documentos de Precalificación, se basará solamente en el contenido de la presentación.

19.2 Una Propuesta deberá ajustarse, sustancialmente, a los Documentos de Precalificación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de dichos Documentos, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

19.3 Toda Presentación que no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Precalificación será rechazada por la Convocante.

19.4 Toda vez que una Propuesta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Precalificación, y a efectos de rectificar disconformidades u omisiones insignificantes, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable.

20.Informe de Evaluación

20.1 La Convocante elaborará un informe de evaluación y comparación de Propuestas, que incluya una recomendación para la Calificación de las Empresas o Consorcios.

21.Derecho de la Convocante de declarar desierta o cancelar la Precalificación

21.1 La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de Precalificación y rechazar todas las Propuestas, en cualquier momento, con anterioridad a la Calificación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los que participen del llamado.

22. Criterios de Calificación.

22.1 La Convocante calificará a las Empresas o Consorcios:

a) Cuya Propuesta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones;

b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

23.Notificación de Calificación

23.1 Por nota, la Convocante informará a las empresas y consorcios su calificación.

23.2 La calificación se difundirse además en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). A tales efectos, la Convocante remitirá a la Dirección General de Contrataciones Públicas (UCNT) el acto administrativo de calificación, con el informe de evaluación pertinente. La remisión de estos documentos a la UCNT deberá efectuarse inmediatamente después de la fecha de calificación.

24.Protestas y Reclamaciones

24.1 Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan la legislación aplicable y las disposiciones de estos documentos de Precalificación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

25. Constancia del SIPE

25.1 Los Proponentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la UCNT, podrán presentar con su Propuesta la constancia emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados en las cláusulas 11, conforme estén regulados en la Reglamentación correspondiente.

26. Denuncias

26.1 Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

Sección II. Datos de la Precalificación

A. Introducción	
IAO 1.2a	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC
IAO 1.2b	La descripción y número del llamado a Precalificación Pública Nacional Nº 12/2012 **"PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI"**
IAS 1.2c	El identificador (Id) del llamado en el Portal de la Dirección General Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), es el:_____
IAS 1.2d	El numero de Contrato y el pedido de propuesta correspondiente a esta Precalificación es de: Uno (1) para la Licitación Pública Nacional para obras de ampliación del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi
IAO 1.2 e	El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Así mismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra Página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al Art. 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03.
IAS 2.1	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida **520 - "Construcciones"** del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio 2012. Considerando la plurianualidad del mismo, la partida correspondiente al Ejercicio 2013 estará sujeta a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio. Fuente de Financiamiento: 30
	B. Documentos de Precalificación
IAS 7.1	Para aclaraciones de las ofertas, solamente por escrito por mesa de entrada de la Secretaria de la UOC. Fecha tope de consultas: **28 de agosto de 2012** Hora tope de consultas: **12:00** Dirección: **Avda. Mcal. López y 22 de septiembre – 3º Piso Departamento de Licitaciones** Persona encargada: **Pedro D. Giménez R.** Teléfono N°: **595 21 224.051 / 595 21 228.721** Fax N°: **595 21 224.051 / 595 21 228.721** Dirección de Correo Electrónico: **uoc@dinac.gov.py**
IAS 7.2.	La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en: (NO APLICA)

C. Preparación de las Solicitudes	
IAS 9.2.	Las visitas al sitio de obras se llevarán a cabo el día: **23 de Agosto de 2012.** Horarios: **de 08:00 a 12:00 hs** Dirección: **Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.** Responsable: **Ing. Eustaquio Ocariz** Tel: **021-223-881** *Los oferentes que participen de la visita Técnica, la convocante otorgara una constancia que deberá acompañar con su oferta. *Todo oferente que no efectúe la visita técnica, deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.
IAS 10.3.	En forma solo enunciativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: catálogos, folletos impresos, etc. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la solicitud podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. Para efectos de la interpretación de la solicitud, prevalecerá dicha traducción.
IAS 11.1(d)	Los Solicitantes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su solicitud y que demuestran que la Empresa se halla calificado para ejecutar el contrato: a) Formulario 1.3 – Situación Financiera acompañado de la documentación correspondiente. b) Formulario 1.4 – Experiencia General en Obra acompañado de la documentación correspondiente c) Formulario 1.5 – Facturación Anual Media en Obra acompañado de la documentación correspondiente d) Formulario 1.6 – Experiencia Específica en Obra acompañado de la documentación correspondiente e) Infraestructura que posee para ejecutar el contrato. En caso de que el Solicitante no cubra con el Activo Liquido, del monto requerido en la Sección III, deberá presentar un Certificado expedido por un Banco de Plaza, donde describa claramente el monto de la línea de crédito disponible. Los informes que deberán presentar los solicitantes como parte de este trabajo deberán redactarse en el idioma castellano. El personal de la firma deberá tener dominio del idioma castellano de manera tal que le permita comunicarse adecuadamente para los propósitos del trabajo.
IAS 11.1 (e)	El Solicitante deberá presentar con su solicitud los siguientes documentos adicionales: 1. Copia completa del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, Flujo de efectivos y ratios. 2. Declaración Jurada por la cual se manifiesta conocer el contenido del Pliego Bases y Condiciones; si hubiere Adendas, durante el curso de la Contratación, presentarlas debidamente suscriptas por el Solicitante, en prueba de conformidad con los mismas. 3. Certificado de Cumplimiento Tributario 4. Declaración Jurada por la que el Solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que Violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 Y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

IAS 13.1	Las solicitudes alternativas: NO serán permitidas.
IAS 15.1	El Solicitante deberá presentar un (1) original y dos (2) copias de la solicitud, marcar cada una claramente con la palabra "COPIA". En caso de cualquier discrepancia entre el original y las copias prevalecerá el original.
D. Presentación de Propuestas	
IAS 20.1	Para **propósitos de presentación de Propuestas,** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DINAC.** Dirección: **Mcal. López y 22 de Septiembre – 3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones** **Ciudad: Asunción, Paraguay** La fecha límite para presentar las solicitudes es: Fecha: **06 de setiembre de 2012** Hora: **08:00 hs.**
IAS 23.1	La Presentación de Propuestas tendrá lugar en: Dirección: *Mcal. López y 22 de Septiembre - Ministerio de Defensa Nacional* Número de Piso/Oficina: **3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones** Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: **06 de setiembre de 2012** Hora: **08:30 hs.**
IAS 25.2	Las Solicitudes que se ajusten a los requerimientos establecidos en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación, habilita al Solicitante a presentar oferta para la Licitación Pública Nacional para obras de ampliación del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Esta sección contiene los criterios para determinar cuáles son las Proponentes que cumplen con los requisitos mínimos y califican.

No se admitirán mecanismos de puntos o porcentajes. Por tanto, la calificación se limitará a determinar si los Proponentes cumplen o no con los requisitos mínimos especificados en esta sección. Aquellos que no cumplan serán descalificados.

Los Proponentes deberán detallar todo aquello que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos.

Índice

1. Criterios de Evaluación (IAP 34.3(d))

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAP 38.2)

2. Criterios de Calificación.

A. Criterios de Calificación para Proponentes individuales

1. CAPACIDAD LEGAL					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS**
1.1. Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	DCR	N/A	DCR	DCR	Completar Formulario 1.1 y 1.2. Presentar documentos especificados en la Sub cláusulas 11.2 (a, b y c) de las IAS
1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP	DCR	N/A	DCR	DCR	Completar Formulario 1.7
1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	DCR	N/A	DCR	DCR	Completar Formulario 1.8
1.4. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	DCR	N/A	DCR	DCR	Declaración Jurada debidamente firmada y autenticada
1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	DCR	N/A	DCR	DCR	Documento solicitado debidamente firmado y autenticado

1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	DCR	N/A	DCR	DCR	Documento solicitado debidamente firmado y autenticado
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras	DCR	N/A	DCR	DCR	Documento solicitado debidamente firmado y autenticado
1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	DCR	N/A	DCR	DCR	Documento solicitado debidamente firmado y autenticado
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	DCR	N/A	DCR	DCR	Documento solicitado debidamente firmado y autenticado
1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	DCR	DCR	Documento privado con certificación de firmas por Escribano Público debidamente firmado y autenticado

DCR = Debe cumplir con el Requisito
N/A = No Aplica

Para Personas Físicas, Jurídicas y en Consorcio domiciliados en el República del Paraguay

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS**
2.1 Haber Generado, durante los últimos tres años, (2009, 2010 y 2011) en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a guaraníes veinte y cinco mil millones (Gs.25.000.000.000). (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de tres (3) años señalado en el párrafo precedente.)*	DCR	DCR	Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido	Debe cumplir el diez por ciento (10%) de lo requerido	Completar Formularios 1.4 y el 1.5. Agregar los documentos especificados en la cláusula 11.1 (d) de los DDP

DCR = Debe cumplir con el Requisito
N/A = No Aplica

Para Personas Físicas, Jurídicas y en Consorcio domiciliados en el República del Paraguay

3. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS**
3.1 Haber participado en calidad de contratista o integrante de un consorcio (con una participación mínima igual o superior al quince por ciento (15%) en la construcción de edificios de uso Administrativo u Hospitalario en los últimos diez (10) años, con las siguientes características:					Completar Formulario 1.6 y agregar los documentos especificados en la clausula 11.1 (d) de la Sección II de los DDP
1.Un edificio de por lo menos tres (3) niveles.	DCR	DCR	N/A	N/A	
2.Una superficie acumulada, en no más de tres (3) contratos de por lo menos diez mil metros cuadrados (10.000 m2). Los mismos deberán contar con por lo menos 3 de las siguientes instalaciones: Instalación de Aire Acondicionado Central. Instalación de Sistema CCTV.- Instalación de Prevención y Combate contra incendio. Instalación de Ascensores.	DCR	DCR	Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido	Debe cumplir el diez por ciento (10%) de lo requerido	
Obs: Para ser consideradas las obras deberán tener un avance de ejecución no inferior al 70%. En caso de ser obras públicas, deberá presentar el contrato y la recepción final de la misma o la constancia de la ejecución. En caso de obras particulares deberá presentar los planos municipales aprobados, donde la empresa oferente deberá figurar como constructor responsable de la Obra. No serán consideradas para la calificación, edificios de viviendas ni industrias. Solo serán considerados contratos que abarquen la obra completa (fundaciones , estructura , albañilería , terminaciones e instalaciones)					
3.2 Contar con experiencia en contratos ejecutados en el periodo 2002 a 2011 en las siguientes actividades claves: Volumen de hormigón armado igual o superior a 6.000 m3 en no más de tres contratos. No serán consideraran en este punto los pavimentos de hormigón armado. Tanque elevado de hormigón armado con capacidad igual o mayor a 50 m3. Fundaciones con preperforados de 060 cm como minimo, con una longitud igual o superior a 1.000 ml, hasta en (2) contratos, en los últimos diez (10) años. Provisión e instalación de puestos de distribución con una potencia igual o mayor a 1.000 KVA. Provisión e instalación de grupo generador con una potencia igual o mayor a 500 KVA. Instalación de sistema de prevención contra incendio. Instalación de gases medicinales y/o industriales.	DCR	DCR	Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido	Debe cumplir el cuarenta por ciento (10 %) de lo requerido	Completar Formulario 1.6 y agregar los documentos especificados en la clausula 11.1 (d) de la Sección II de los DDP

OBSERVACION: En caso de sub contratar empresas especializadas en instalaciones industriales las mismas deberán cumplir con los requisitos mencionados en el presente apartado

DCR = Debe cumplir con el Requisito

Para Personas Físicas, Jurídicas y en Consorcio domiciliados en el República del Paraguay

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS**
4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor al quince por ciento (15%) de la oferta Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	DCR	DCR	Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido	Debe cumplir el diez por ciento (10%) de lo requerido	Completar Formulario 1.3 y agregar los documentos especificados en la cláusula 11.1 (d) de los DDP
Los índices serán calculados de la siguiente manera: a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011).	DCR	N/A	DCR	DCR	Completar Formulario 1.3 y agregar los documentos especificados en la clausula 11.1 (d) de los DDP
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011)	DCR	N/A	DCR	DCR	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3 años (2009,2010 y 2011), no deberá ser negativo.	DCR	N/A	DCR	DCR	

DCR = Debe cumplir con el Requisito
N/A = No Aplica

Para Personas Físicas, Jurídicas y en Consorcio domiciliados en el República del Paraguay

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS**
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con DIEZ años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares - Profesional con título profesional habilitante de Ingeniero Civil, especialista en estructuras de hormigón armado, con experiencia mínima de 10 años - Profesional con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto, especialista en instalaciones sanitarias, con experiencia mínima de 10 años Profesional con título profesional habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con registro de ANDE, categoría A, con experiencia mínima de 10 años Estos funcionarios propuestos no podrán ser cambiados sin autorización previa de la contratante. No sería un factor limitante, teniendo en cuenta la envergadura de la obra y garantizar la calidad de los trabajos requeridos, habida cuenta que existen en el mercado profesionales con años de experiencia en la materia.	DCR	DCR	N/A	N/A	a) Currículo Vitae firmado por el profesional, en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, demostrable con informes de satisfacción de las empresas contratantes. B) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el Contrato

DCR = Debe cumplir con el Requisito
N/A = No Aplica

Para Personas Físicas, Jurídicas y en Consorcio domiciliados en el República del Paraguay

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS**
6.1 Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican 1. pala cargadora, cantidad mínima uno. 2. Retro excavadora, cantidad mínima uno.	DCR	DCR	N/A	N/A	a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada,

3. compresor con martillete de perforación 4. Camión tumba de 10 toneladas como mínimo tres unidades 5. Tractor tipo bocat 6. Montacargas uno (1) 7. Hormigoneras dos (dos) 8. Vibradores cuatro (4) 9. Andamios Metálicos para cubrir 500 m² min. 10. Nivel 11. Teodolito					y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de ser propietario de los equipos. c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.

DCR = Debe cumplir con el Requisito
N/A = No Aplica

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing

Observación.
La convocante en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el solicitante.

Nota: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Proponente que resulte beneficiado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.-

Sección IV. Formularios

Presentación de la Solicitud

Fecha: _____
PP N° _____

A_____

Nosotros, los suscritos, solicitamos ser Calificados en relación al Pedido de Propuestas (PP) de referencia y declaramos que:

(a) Hemos examinado y no tenemos reserva alguna a los documentos de precalificación, incluyendo las adendas No._____, publicados de conformidad con lo previsto en la Cláusula 8 de las IAS: _____ _____;

(b) Entendemos que ustedes están facultados para cancelar el proceso de precalificación en cualquier momento y que no están obligados a aceptar solicitud alguna que reciban ni a invitar a los Solicitantes Calificados, sin incurrir por ello en cualquier tipo de obligación frente a los Solicitantes, conforme a lo previsto en la Cláusula 21 de las IAS.

(c) Al presentar esta solicitud, estamos de acuerdo con el contenido, alcance, criterios de evaluación y procedimientos establecidos en estos documentos de precalificación, incluyendo todas las adendas, emitidas, las cuales aceptamos sin reservas.

Firmado _____

Nombre _____ En calidad de _____

Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de:

Nombre legal del Solicitante _____

Dirección _____

El día _____ del mes de _____ de _____.

Formulario - 1.1

Información sobre el Proponente

Fecha: _____
PPN No.: _____

Nombre legal del Proponente:
En el caso de ser un Consorcio, nombre legal de cada miembro:
Año de constitución del Proponente:
Domicilio legal del Proponente:
Información sobre el representante autorizado del Proponente Nombre: Dirección: Números de teléfono y de fax: Dirección de correo electrónico:
Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: (agregar documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAP)

Formulario - 1.2

Información sobre el Proponente para cada Miembro del CONSORCIO

Fecha: _____
LPN No.: _____

Nombre legal del Proponente:
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio:
Año de constitución del miembro del Consorcio:
Domicilio legal del miembro del Consorcio:
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: Dirección: Números de teléfono y de fax: Dirección de correo electrónico:
Se adjuntan copias de los documentos originales siguientes: (agregar documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAP)

Formulario 1.3

Situación Financiera

Nombre legal del Proponente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del integrante del Consorcio: _____

PPN No.: _____

A completar por el Proponente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)**						
	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	Año *n*	Prome-dio	Coefi-ciente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)							
Total del Activo (TA)							
Patrimonio Neto (PN)							
Activo a corto plazo (AC)							
Pasivo a corto plazo (PC)							
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)							
Utilidades antes de Impuestos (UAI)							

- ☐ Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:
  a) Deben reflejar la situación financiera del Proponente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;
  b) Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;
  c) Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
  d) Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Formulario 1.4

Experiencia General en Construcción

Nombre legal del Proponente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro del Consorcio: _____

LPN No.: _____

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes/ año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Proponente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Proponente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Proponente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Proponente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Proponente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____

Formulario 1.5

Facturación Anual Media en Construcción

Nombre legal del Proponente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

PPN No.: _____

Datos de facturaciones anuales (sólo en construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
* Facturación anual media en construcción		

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años)

Formulario 1.6

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Proponente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____
_____ LPN No.: _____

Número de contrato similar: ____ de ___ requeridos.	**Información**		
Identificación del contrato			
Fecha de suscripción Fecha de terminación	_____ _____		
Función en el contrato	☐ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	_____		Gs._____
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____%	_____	Gs._____
Nombre del Contratante:			
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	_____ _____ _____ _____		
Descripción de la similitud conforme a la Sección III. A.3:			
_____			
_____			
_____			
Descripción de las actividades clave conforme al Sub factor A.3 de la Sección III:			
_____			
_____			

(Usar el mismo formulario para Experiencia Específica en Actividades Claves de Construcción)

Formulario 1.7

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:
_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos, Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar, por medios fehacientes, a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

_____

Firma El/los Proponente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

Formulario 1.8

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
…….
Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:
La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.